

San José, 11 de diciembre de 2014.-

En San José, a las once horas del once de diciembre del dos mil catorce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Cruz Castro (quien preside), Fernando Castillo Víquez, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Aracelly Pacheco Salazar (en sustitución del Magistrado Armijo Sancho), Jorge Araya García (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo), Rosa María Abdelnour Granados (en sustitución del Magistrado Rueda Leal) y Carlos Manuel Estrada Navas (en sustitución de la Magistrada Hernández López).

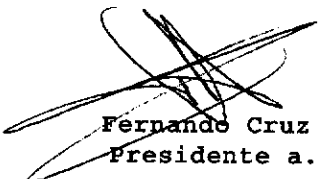
El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2014 - 020318. Expediente 13-012542-0007-CO. A las once horas. Recurso de amparo contra ALCALDE MUNICIPALIDAD ALAJUELA, COORDINADOR PROCESO PLANEAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA MUNICIPALIDAD ALAJUELA, DIRECTOR DEPARTAMENTO INGENIERÍA DE TRÁNSITO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, DIRECTOR EJECUTIVO CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD, GERENTE GENERAL DE SERVICIO NACIONAL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, RIEGO Y AVENAMIENTO, JEFE OFICINA CANTONAL ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS ALAJUELA, PRESIDENTE. Se declara sin lugar el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota. Los Magistrados Salazar Alvarado y Araya García dan razones diferentes. Los Magistrados Cruz Castro y Estrada Navas salvan el voto y declaran con lugar el recurso. El Magistrado Cruz Castro pone nota.
---	--

A las once horas con quince minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-


Fernando Cruz C.
Presidente a.i.